



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA  
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

**Consejo de Facultad  
ACTA 32**

Fecha: 2012-10-30

Hora: 08:00 a.m.

Lugar: Salón de Los Consejos

**Asistentes:**

María Patricia Arbeláez M.

Álvaro Olaya Peláez

Carlos Rojas Arbeláez

Isabel Cristina Posada Z.

Iván Felipe Muñoz E.

Nelly Zapata Villareal

Lisardo Osorio Quintero

Ana Orfilia Martínez R.

Decana

Vicedecano

Jefe Centro de Investigación

Dpto. Ciencias Básicas

Jefe Dpto. Ciencias Específicas

Planeación

Coordinador Posgrados

Representante Egresados

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORMES
5. ASUNTOS ACADÉMICOS
6. ASUNTOS PROFESORALES
7. ASUNTOS ESTUDIANTILES
8. VARIOS

## DESARROLLO

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

María Patricia Arbeláez, Presidente  
Iván Felipe Muñoz, Jefe depto. Ciencias Específicas  
Carlos Rojas Arbeláez, Jefe de Centro de Investigaciones  
María Orfilia Martínez, Representante de los egresados  
Isabel Cristina Posada en funciones de Jefe depto. Ciencias Básicas  
Nelly Zapata, Asistente de Planeación  
Lisardo Osorio, Coordinador de Posgrados  
Álvaro Olaya en funciones de vicedecano

Saludo de la señora decana, presenta el estado de la designación del equipo administrativo.

Por motivo de las actuales responsabilidades académicas del grupo, en el resto de este año las sesiones serán los martes a las 2 pm. A partir del 2013 se buscare realizar los consejos los martes a las 8 am

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA

### 3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. La anterior sesión fue de carácter virtual y aún está en proceso el análisis de la situación

### 4. INFORMES

A partir de la fecha los informes de comisión serán presentados directamente al jefe del departamento, quienes los socializaran con los diferentes grupos de desarrollo o de investigación, con el fin de que la información consignada en estos documentos sea útil y oportuna en las instancias pertinentes.

#### 4.1. Informes de comisión

4.1.1. El profesor Carlos Rojas, presenta informe de comisión de servicios para desplazarse a Maicao, Guajira del 26 al 29 de septiembre de 2012, con el fin de realizar actividades del proyecto: "Prevención, diagnóstico y tratamiento de VIH en comunidades indígenas Wayuu de Maicao".

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.1.2.** La profesora Eliana Martínez Herrera, presenta informe de comisión: Tallerista y conferencista en el "VIII Encuentro de Semilleros de Investigación de la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología ACFO". Adjunta programación de la jornada, carta enviada de uno de los participantes de SISPE FNSP UDEA, relatoría de la actividad y certificado de asistencia.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.1.3.** La profesora Eliana Martínez Herrera, presenta informe de comisión como Conferencista invitada al "I Encuentro de Investigación Odontológica Metropolitana" en el marco de la celebración del día Panamericano de la Odontología.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.1.4.** La profesora Eliana Martínez Herrera, presenta informe de visitas al Instituto Karolinska, Instituto de Salud Carlos III, Universidad Klinikum, retos y compromisos.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.1.5.** La profesora Marta Gaviria, en cumplimiento de la Resolución de Decanatura 6460 del 9 de agosto de 2012, rinde informe de la comisión de servicio otorgada para participar en el Curso "Políticas Sociales y Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes" que se realizó en el marco de la Maestría en Derechos Humanos, bajo la conducción de la profesora Valeria Llobet del Centro de Estudios sobre Democratización y Derechos Humanos-CEDEHU, en la Universidad Nacional de San Martín-UNSAM. Este curso se desarrolló en las sedes Paraná (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y del Campus Miguelete en San Martín (Provincia de Buenos Aires), en la República Argentina.

Esta experiencia académica (aprendizajes, documentos y contactos académicos realizados), los socializaré en distintos espacios de la Facultad donde trabajan alrededor de las temáticas desarrolladas; entre ellos, los Grupos de Investigación en Epidemiología, Gestión de Políticas de Salud, Salud y Sociedad, y Salud Mental; y la comisión académica del Congreso Internacional de Salud Pública. Estas actividades las efectuaré durante los meses de octubre y noviembre, de acuerdo con una agenda concertada con los coordinadores de las instancias mencionadas.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.1.6.** El profesor Jesús Ernesto Ochoa Acosta, siguiendo las recomendaciones del Consejo de Facultad, rinde informe de la Comisión de Servicios otorgada por resolución 6506 del 1 del 20 de septiembre de 2012, con el fin de atender invitación de la Universidad Industrial de Santander, para participar como conferencista en la "VI reunión de la SLAMTB 2012, Tuberculosis, Lepra y Micobacteriosis"; congreso internacional que se realizó en la ciudad de Bucaramanga del 26 al 27 de septiembre.

Los costos de desplazamiento y alojamiento fueron asumidos por los organizadores del evento.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.1.7.** La profesora María Patricia Arbeláez Montoya, siguiendo las recomendaciones del Consejo de Facultad, rinde informe de la Comisión de Servicios otorgada por resolución 6453 del 1 de agosto de 2012, con el fin de atender invitación de la Universidad Industrial de Santander, para participar como ponente en la "VI reunión de la SLAMTB 2012, Tuberculosis, lepra y Micobacteriosis"; congreso internacional que se realizó en la ciudad de Bucaramanga del 26 al 27 de septiembre.

Los costos de desplazamiento y alojamiento fueron asumidos por los organizadores del evento.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.1.8.** El profesor Rubén Darío Gómez Arias, cumpliendo con las recomendaciones del Consejo de Facultad, rinde informe de la comisión de servicios otorgada por Resolución de la Decanatura 6537 del 4 de octubre, para participar en la reunión programada por la OPS para el 4 de Octubre en Bogotá con el fin de definir la Evaluación de Políticas PNSP 2007-2010.

Los costos de desplazamiento fueron asumidos por los organizadores del evento.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.1.9.** El profesor Sergio Cristancho, presenta informe de Comisión de Servicios generado por resolución de Decanatura 6538 del 4 de octubre de 2012.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.1.10.** El profesor Rubén Darío Gómez Arias, siguiendo las recomendaciones del Consejo de Facultad, rinde informe de la comisión de servicios otorgada por resolución de Decanato 6555 del 18 de octubre de 2012, con el fin de participar en la reunión nacional de presentación de resultados de la consulta hecha en los territorios, programada para el 18 de octubre en la ciudad de Bogotá.

Los costos de desplazamiento fueron asumidos por el proyecto.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.1.11.** La profesora Mónica Lopera, presenta informe de comisión, otorgada durante el 11 y 12 de octubre, para desplazarse al municipio de Carolina del Príncipe, con el fin de reunirse con funcionarios de la Administración local, la ESE Hospital San Rafael y representantes de la comunidad, para revisar los avances en el diagnóstico de la Situación de Salud, elaborado por Yessenia Bustamante, estudiante de Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud, como tema de su práctica académica.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.1.12.** El profesor Iván Felipe Muñoz Echeverri, presenta informe de comisión servicios de acuerdo con lo establecido por la Resolución de Decanato 6540 del 8 de octubre de 2012, concedida para el desplazamiento a San Juan, Argentina, para participar en el "V Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia", del 12 y 21 de 2012 octubre.

En este evento participó como ponente en el Foro Explotación sexual, trata, tráfico y violencia, con la ponencia: "Mapeo de los escenarios de Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente, modalidad abierta, y estimación del tamaño de población víctima de esta problemática en las comunas 4 y 10 de la ciudad de Medellín, 2011".

Además de la ponencia, la cual fue acogida positivamente, participó en las actividades académicas y culturales del evento y se lograron establecer contactos que espera puedan ser a futuro productivos en el campo de infancia y salud.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.1.13.** El profesor Carlos Rojas, presenta informe de comisión de servicios para desplazarse a Maicao, Guajira del 16 al 20 de octubre de 2012, con el fin

de realizar actividades del proyecto: "Prevención, diagnóstico y tratamiento de VIH en comunidades indígenas Wayuu de Maicao".

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.1.14.** El profesor Álvaro Olaya Peláez, en cumplimiento de la comisión de servicios que le fue otorgada, presenta informe de participación en el "IV Congreso Latinoamericano de Adicciones" realizado en la ciudad de Cuenca, Ecuador de 10 al 13 de octubre de 2012.

Entre las actividades del congreso se ofreció un taller con profesionales de la salud mental del Ecuador para la presentación del curso virtual en formación a médicos generales para la atención primaria de la farmacodependencia, el cual es un producto del centro de Extensión de la Facultad; espera que mediante contactos con entidades del Ecuador se pueda adaptar y ofrecer allí una cohorte del mencionado recurso, presentó una conferencia sobre la investigación en Salud Mental y participó en la asamblea de la Asociación Latina Americana de Adicciones, en la cual quedó designado como miembro del Consejo Directivo para el período 2012 - 2014.

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.1.15.** La profesora Gloria Molina Marín, informe de comisión para asistir como ponente al "V Congreso Iberoamericano de Pesquisa Cualitativa en Salud", realizado en Lisboa - Portugal, del 11 al 13 de octubre de 2012, se organiza cada dos años por la Red Latinoamericana de Investigación Cualitativa en Salud, de la cual ella hace parte. En esta oportunidad, al Congreso asistieron 760 investigadores provenientes de varios países Iberoamericanos, como Brazil, España, Portugal, México, Colombia, Argentina, entre otros. De la Facultad Nacional de Salud Pública participamos cinco docentes (Erika Montoya, Isabel Cristina Posada, Fernando Peñaranda, Gladys Arboleda y yo Gloria Molina), quienes presentaron ponencias producto del trabajo investigativo en la Facultad. El Congreso fue una oportunidad de intercambio entre los investigadores participantes quienes compartieron sus investigaciones en una amplia gama de áreas temáticas en salud.

El Comité Directivo de la Red Latinoamericana de Investigación Cualitativa en Salud eligió nuestra Facultad para realizar el VI Congreso Iberoamericano de Pesquisa Cualitativa en Salud, en octubre de 2014. Con la aprobación de la doctora Patricia Arbeláez, decana, hemos asumido esta responsabilidad, lo cual significará una excelente oportunidad para los investigadores de la Universidad de Antioquia, de otras universidades de la ciudad de Medellín, del país y de los países latinoamericanos.

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

## 5. ASUNTOS PROFESORALES

**5.1.** El señor Manuel Pérez Puerta de la Oficina de Asuntos Docentes de la Vicerrectoría de Docencia, envía comunicado con fecha de octubre 26, donde informa que en sesión del pasado miércoles el Comité de Asuntos Profesores estudió la recomendación de promoción en el escalafón de la profesora Yolanda López Arango, encontrando que no se presentó una constancia escrita de los coautores indicando que la aspirante es la autora principal de la publicación de promoción.

En consecuencia, una vez acreditado este requisito se expedirá la respectiva resolución. Comunicado con copia a la profesora Yolanda López.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** El consejo se da por enterado y recomienda al vicedecano que tramite la información solicitada por el comité de Asuntos Docentes.

**5.2.** El profesor Iván Felipe Muñoz Echeverri, solicita sobrerremuneración del 50% para los docentes que participarán en cursos del programa Especialización en Administración de Servicios de Salud, semestre 2012-2, C.C. 8801, así:

Edwin Alexander Henao García, 16 horas, Asignatura: EAS-124 Gestión de Información en Salud

Jaime Jiménez, 16 horas, Asignatura: EAS-124 Gestión de Información en Salud

Gilma Estela Vargas, 16 horas, para Asesoría en el programa Especialización en Administración de Servicios de Salud.

Exoneración de título de doctorado de la profesora Gladys Arboleda Posada, para Contratación como docente ocasional de medio tiempo en la plaza del profesor Álvaro Cardona, centro de costos 3253, semestre 2012-2.

[Ver Anexos]

Sobre el particular se propone en una sesión específica para hacer un estudio más detallado sobre el tema de la gestión de recursos, la política de sobrerremuneración a los docentes y subsidiaridad de la participación de los posgrados y los proyectos de investigación y Extensión, dado que según sus costos y nivel de exigencia los comportamientos financieros son desiguales. La idea es definir una política de gestión de los recursos con inclusión de los Grupos de Desarrollo y de Investigación. Igualmente considerar la relación con la gestión de los excedentes derivados de proyectos.

Se pide buscar en otras instancias las normas existentes sobre estímulos y sobrerremuneración, destinación de excedentes.

**Decisión:** Se aprueba. El presupuesto de los programas de Especialización en Administración de Servicios de Salud y Salud Ocupacional tiene presupuestada esta remuneración.

**5.3.** El Jefe del Centro de Investigación, solicita sobrerremuneración: del 100% para los profesores Leonardo de Jesús Uribe Álzate, con cédula 8.401.147, contrato de 160 horas, por 2 meses, con dedicación de 20 horas/semana y Jesús Ernesto Ochoa, con cédula 71.581.871, contrato de 120 horas, por 2 meses, con dedicación de 20 horas/semana; y del 50% para el profesor León Darío Bello, con cédula 70.097.226, contrato de 124 horas, por 2 meses, con dedicación de 18 horas/semana, con el fin de que, puedan realizar las actividades contempladas en el proyecto: "Encuesta nacional de parasitismo intestinal en población escolar 2012-2013. INV-409-12", contrato firmado con el Ministerio de la Protección Social.

[Ver Anexos]

**Decisión:** Se da el aval. Es un proyecto que tiene unos plazos reducidos para dar cumplimiento a lo esperada. La remuneración es bajo la modalidad de cátedra, la sobrerremuneración propuesta es una forma de compensar el esfuerzo en el tiempo.

**5.4.** El profesor Carlos Rojas, solicita aval del Consejo de Facultad para inscribir tres proyectos ante el SUI y un proyecto terminado, los cuales están avalados por Comité de Investigación, acta 138 del 22 de octubre de 2012.

Proyectos para inscribir en el SUI:

1. Acta 240, "Evaluación cualitativa para los programas Yomi vida y retomemos: una propuesta para tomarse en serio", presentado por la profesora Isabel Cristina Posada Zapata.
2. Acta 243, "Situación epidemiología de la geohelmintiasis y parasitismo intestinal en el país, en cuanto a prevalencia, intensidad de infección, determinantes sociales y factores de riesgo relacionados, a través de la realización de la encuesta nacional de parasitismo intestinal en población escolar 2012-2013", presentado por la profesora María Patricia Arbeláez.
3. Acta 242, "Pertinencia social de las acciones de la Promoción de la Salud: para el bienestar de los adultos mayores de 45 años. Barrió La Cruz, Medellín 2012", presentado por Berta Lya Olaya, estudiante Maestría Salud Pública.

Proyecto terminado e inscrito en el SUI:

1. "La formación del recurso humano en salud mental desde las prácticas académicas de psicología en la universidad de Antioquia. Un estudio de caso. Medellín 2000-2011", presentado por Claudia Gálvez.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se da el aval.

**5.4.** El profesor Carlos Rojas en funciones de jefe del Centro de Investigación, solicita aval del Consejo de Facultad para excepcionar del requisito de título de posgrado a las docentes Angélica Medina Lozano y Carolina Hernández

Castro, con el fin de realizar actividades como microbiólogas en el proyecto "Encuesta nacional de parasitismo intestinal en población escolar 2012-2013". INV-409-12, contrato que se firmó con el Ministerio de la Protección Social, cada una con 60 horas por dos meses. Valor remunerado por horas cátedra, para Angélica \$ 1.392.180 y Carolina \$1.386.360.

**Decisión:** Se da el aval para excepcionar del requisito de título de posgrados a las docentes Angélica Medina y Carolina Hernández.

## 6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

**6.1.** La profesora Mónica Lopera coordinadora del programa de Maestría en Salud Pública, envía el reporte de nota extemporánea de los estudiantes de la cohorte 32 Clara Cecilia Zuluaga y Paula Andrea Hernández.

Después de haber sido calificado el trabajo de investigación como incompleto por parte de los jurados y en concordancia con el artículo 44 del Acuerdo Superior 122 de julio de 1997, las estudiantes tuvieron un mes a partir de la fecha de sustentación (11 de septiembre) para realizar los ajustes correspondientes, entregaron el informe final en las fechas establecidas y la nota final es "Aprobado".

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** El asunto no fue tramitado por el Comité de Posgrados. El Consejo acepta el ajuste de notas y decide enviar comunicación a la profesora, recomendándole el conducto de los asuntos a través del Comité de Posgrados.

**6.2.** El Vicedecano presenta para aprobación las actas 353, 354, 355 y 356 del Comité de Asuntos Estudiantes para aprobación del Consejo de Facultad.

**Decisión:** Se enviarán las actas a los miembros del Consejo para su lectura y posterior aval.

[ Ver Anexos ]

**6.3.** El Coordinador de Posgrados, solicita máxima distinción a la tesis de la estudiante Flor de María Cáceres Manrique del Doctorado en Salud Pública, cohorte 1.

En respuesta a la comunicación enviada por la Coordinadora del Doctorado en Salud Pública, profesora Gloria Molina, sobre la máxima distinción a la estudiante Flor de María Cáceres, en reunión efectuada el 26 de septiembre de 2012 (acta 85), el Comité de Posgrados analizó la solicitud de máxima distinción a la tesis de la estudiante recomendada de manera unánime por todos los evaluadores (profesores María Claudia Duque, Marcela Carrillo, Jaime Alberto Carmona) y la directora de tesis profesora Gloria Molina. Los documentos analizados fueron: carta de la profesora Gloria Molina, correos electrónicos evaluadores y reporte de nota.

El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad la distinción a la tesis doctoral de la estudiante Flor de María Cáceres Manrique del Doctorado en Salud Pública – cohorte 1 y envía los soportes para la distinción.

Según lo definido en el Acuerdo Superior 122 de 1997 en su artículo 45: "A las Tesis aprobadas que merecieren ser destacadas, el jurado podrá recomendar las siguientes distinciones: Summa Cum Laude, Magna Cum Laude, y Cum Laude. Parágrafo 1. Estas distinciones deberán ser recomendadas por unanimidad. Parágrafo 2. La máxima distinción, Summa Cum Laude, sólo se recomendará a trabajos de valor excepcional.

Artículo 48. Las anteriores distinciones serán concedidas por el Consejo Académico a solicitud de los Consejos de Facultad, Comité de Escuela, de Instituto, que, a su vez, hubieren acogido los informes y sugerencias de los respectivos jurados.

El profesor Iván Felipe informa de una consulta a otras instancias, como por ejemplo la Dirección de Posgrados y consulta a la comisión constituida por los profesores Carlos Rojas, Lisardo Osorio e Iván Felipe Muñoz, sin llegar a un acuerdo dado de que no hay antecedentes en nuestra Facultad.

Considera el Doctor Rojas que los argumentos de los jurados no son suficientemente fuertes para otorgar la máxima distinción, lo que se esperaría en un trabajo de tesis doctoral es precisamente el rigor metodológico, el compromiso de la estudiante y la calidad del informe, por tanto no se consideran suficientes los argumentos.

**Decisión:** Se enviará comunicación a los jurados, de acuerdo con lo reglamentario, se pide a los tres jurados que lleguen de manera unánime a precisar cuál de las tres distinciones que la norma de la Universidad establece, recomiendan ellos y en la misma línea les pide ampliar la argumentación para que el criterio de exigencia del valor excepcional quede lo suficientemente soportado, en caso de que la recomendación sea la de otorgar la distinción Suma Cum laude.

[ Ver Anexos ]

**6.4.** El Coordinador de Posgrados, solicita nombramiento de asesor para las estudiantes Astrid Torres Jaramillo y Tatiana Serna Escobar de la Especialización en Administración de Servicios de Salud.

En respuesta a la comunicación enviada por la Coordinadora de la Especialización en Administración de Servicios de Salud, profesora Gilma Stella Vargas, sobre el nombramiento del profesor Carlos Mario Taborda como asesor de trabajo de grado para las estudiantes Astrid Torres Jaramillo y Tatiana Serna Escobar, en consulta virtual del 24 de octubre de 2012, el Comité de Posgrados analizó la solicitud de nombramiento de asesor el trabajo de grado: "Diseño e implementación de un proceso de solicitudes NO-POS en la Clínica CES". Se analizaron: carta del comité de programa y hoja de vida del profesor.

El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad el nombramiento del profesor Carlos Mario Taborda como asesor de trabajo de grado para las estudiantes Astrid Torres Jaramillo y Tatiana Serna Escobar de la Especialización en Administración de Servicios de Salud.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba el nombramiento del profesor Carlos Mario Taborda.

**6.5.** Los estudiantes Yuver Darío Ramírez Álvarez, Manuel Ricardo Ballesteros Muñoz y Liliana Patiño Restrepo, de la Especialización en Salud Ocupacional - cohorte 10, solicitan permiso para realizar graduación por ventanilla, actualmente cuentan con los requisitos académicos necesarios aprobados.

En la comunicación los estudiantes dicen que había radicado su solicitud el pasado 27 de septiembre, fecha en la cual aún no habían cumplido con todos los requisitos para la ceremonia de grado. El cumplimiento de los requisitos académicos para la graduación solo se cumplió el pasado 23 de octubre.

La decana hace un llamado a la equidad en la resolución de estas peticiones, porque es probable que sean un número muy amplio de estudiantes que con estas excepciones mejorarían su situación laboral.

**Decisión:** Se consultará a los estudiantes cual el perjuicio real que sufrirían en caso de negarse esta solicitud. Esta decisión se delega a la decana.

[ Ver Anexos ]

## 7. VARIOS

**7.1.** El Jefe del Centro de Extensión solicita autorizar sobrerremuneración del 60% (280 horas) para Edgar Castellanos Rodríguez como director del contrato 267 de 2012 (Auditoría Comités Técnico Científicos de la EPS-S régimen subsidiado). Centro de costo 8801, semestre 2012-2.

Por la naturaleza de los contratos, exigen que al frente de ellos esté un profesional de suficiente nivel de competencias (por ejemplo consultor senior).

**Decisión:** Se aprueba bajo la modalidad de contratación por hora cátedra.

[ Ver Anexos ]

**7.2.** El jefe del Centro de Extensión, solicita autorizar a la decana la contratación por valor de \$34.144.900, para pago de servicios de análisis de agentes químicos HICC (Higienist Consulting Company), el cual se realiza a través del departamento de Comercio Exterior, por valor de \$17.971 dólares a una TRM de \$1900, para un valor en pesos Colombianos de \$34.144.900, servicio requerido por el Laboratorio de la Facultad Nacional de Salud Pública.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se llevará el asunto al comité de contratación para verificar el cumplimiento de los requisitos procedimentales y normativos. Se aprueba ad referendum.

- ✓ La profesora Isabel Cristina Posada expresa su satisfacción por el procedimiento consultivo que ha venido desarrollando la decana para la definición de su equipo administrativo.
- ✓ La decana expresa el sentido de la invitación a los estamentos a postular a quienes podrían hacer parte del equipo administrativo. Fue un proceso que buscaba tanto para darle legitimidad al proceso como buscar la constitución de un equipo armónico. Sin embargo en todos los casos ella se reserva su facultad discrecional para las decisiones que sean necesarias.
- ✓ La profe Nelly Zapata pregunta sobre cómo será la gestión de asuntos curriculares de los programas. Particularmente pregunta sobre la gestión del comité de currículo.
- ✓ El profe Álvaro Olaya recomienda que reinicien las acciones para invitar al estamento profesoral y estudiantil a fin de que se puedan designar sus correspondientes representantes al Consejo de la Facultad.
- ✓ La representante de los egresados informa sobre el estado de la asociación de egresados en donde se dificulta precisar la pertenencia de los miembros. Hay una junta de siete miembros, presidida por Orfilia Martínez. Ofrece su participación con las acciones de la administración y se ofrecen para hacer parte activa de la conmemoración de los 50 años de la Facultad.

Siendo las 11:00 a.m. se levanta la sesión.



MARIA PATRICIA ARBELAEZ M.  
Presidente del Consejo.



ALVARO OLAYA PELÁEZ  
Secretario del Consejo.